

## EL CONCEPTO DE IDEOLOGÍA: RELACIÓN CONCEPTUAL ENTRE ALTHUSSER Y KENNEDY

Por

**Eric Leiva Ramírez<sup>1</sup>**

La globalización, y creo que en esto estamos todos de acuerdo, constituye el tema de nuestro tiempo. Nos fascina y a la vez nos asusta. Con frecuencia el término aparece asociado a los nuevos sistemas de producción y consumo, pero lo económico es únicamente una de las facetas de la globalización y quizás no sea la más interesante. La toma de conciencia de su dimensión cultural me parece mucho más apremiante. El auge de los ordenadores a finales de los años ochenta como instrumentos prácticos en el mundo académico y, sobre todo, la difusión pública y global del Internet como medio de comunicación, conlleva una transformación socio-cultural radical. Vivimos unos momentos de rápida evolución hacia un nuevo paradigma: del contexto socio-cultural.

Partiré del hecho de que mucho de lo que hoy se publica o se escribe bajo la rúbrica de estudios sociales parece ignorar que, en tiempos de globalización, su objeto de estudio, la cultura, se ha convertido en un bien de consumo gobernado por los imperativos del mercado. Esto quiere decir que sin una consideración seria de los vínculos entre la cultura, la economía, la política y el derecho; los estudios sociales corren el peligro de ser estudios de nada, o mejor dicho, de perder de vista su objeto. Por ello, retomar el papel que jugó la ideología en los estudios sociales posee importancia suma, pues le da el carácter político que estos habían perdido:

*El concepto de “ideología” se convirtió en la categoría analítica más importante de los estudios culturales en los años setenta, lo cual permitió entender la cultura como un dispositivo que promueve el control o la resistencia. Los estudios culturales empiezan a ver la sociedad como una red de antagonismos en la que instituciones*

---

<sup>1</sup> Abogado y Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Libre (Colombia). Magíster en Derecho de la Universidad de Los Andes (Colombia). Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria de la Universidad La Gran Colombia (Colombia). Especialista en Derecho ambiental de la Universidad de Castilla – La Mancha (España). Candidato a Doctor en Derecho de la Universidad de Los Andes (Colombia). Doctorando internacional en Derecho de la Universidad Castilla – La Mancha (España). Docente e investigador universitario. Correos electrónicos: [ea.leiva60@uniandes.edu.co](mailto:ea.leiva60@uniandes.edu.co) y [eric.leiva@ugc.edu.co](mailto:eric.leiva@ugc.edu.co)

*como el Estado, la familia, la escuela y los medios de comunicación juegan como mecanismos de control disciplinario sobre los individuos. Los productos simbólicos son entonces un campo de batalla en el que diferentes grupos sociales disputan la hegemonía sobre los significados.*

*Surge la tercera etapa de los estudios culturales, principalmente se desarrolla, y se caracteriza por su creciente distanciamiento de la teoría crítica marxista corresponde a la década de los ochenta. A nivel curricular generó gran éxito en universidades norteamericanas de elite, así como un auge editorial, corren paralelos a este proceso de “limpieza” de sus elementos críticos. La influencia que tuvieron algunas corrientes de la filosofía posmoderna en los estudios culturales contribuyó a marginalizar el concepto de ideología y a facilitar el divorcio que hoy se observa entre los estudios culturales y la economía política.*

*La postura posmoderna de la diferencia y su rechazo de los metarelatos provocaron que la noción de ideología en el ámbito de los estudios culturales prácticamente desapareciera.<sup>2</sup>*

Lo anterior trajo como consecuencia que la sociedad dejara de ser vista como un espacio de lucha por el control de los significados para ser considerada como “objeto” de estudio, casi de una forma positivista.

Con el presente documento pretendo analizar las concepciones que sobre ideología han desarrollado dos importantes pensadores en diferentes momentos históricos: Louis Althusser y Duncan Kennedy. Sin embargo, no tratare de hacer una mera descripción. Por el contrario, es posible encontrar coincidencias conceptuales entre ambos. Para llevar este propósito se estudiarán específicamente dos (2) obras: por un lado, *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado* de Louis Althusser y, por el otro, *A Critique of Adjudication: Fin de Siècle* de Duncan Kennedy. Estos textos fueron elaborados en espacios diferentes. En efecto, el documento de Althusser fue elaborado en 1969, y el de Kennedy en 1997. Este aspecto no resulta irrelevante, pues permite comprender las situaciones que vivieron los

---

<sup>2</sup> CAMACHO M, Raúl y ZAVALA R, Hugo, la ideología como categoría central de los estudios culturales. En: <http://www.cua.uam.mx/dccd/cc/memorias/epist/RCM.pdf>, p. 3. Consultado el primero (1) de diciembre de 2011.

autores al momento de elaborar estas obras. Si bien es cierto, no siempre un documento refleja la realidad que afrontaba el autor al momento de elaborarlo (es posible que busque ocultarla para protegerse u obtener algún beneficio) ello no niega la posibilidad de inferir un contexto dentro del cual el autor trabajó su pensamiento.

Es por lo anterior que resulta importante comprender que mientras Althusser al momento de presentar *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado* estaba viviéndose el conflicto entre capitalismo y comunismo y era necesario defender al segundo frente al primero según sus propias convicciones (Althusser era claramente marxista); a Kennedy le correspondió enfrentar la decadencia del comunismo (unificación de Alemania, caída de la URSS, globalización de mercados, etc.) y la entrada en fuerza del neoliberalismo bajo los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher y el retorno de la fuerza bélica en la guerra del Golfo (1990 – 1991) la cual fue aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Althusser elaboró su teoría dentro unos contextos bastantes complejos: nació a finales de la Primera Guerra Mundial en una colonia francesa como lo era Argelia, fue puesto preso en la Segunda Guerra Mundial entre otros aspectos que no resulta indispensable mencionar. Sin embargo, esto no significa que Kennedy no haya vivenciado aspectos relevantes del debate ideológico: él nació en la mitad de la Segunda Guerra Mundial y en una ciudad importante para ese momento (y ahora también) como lo fue Washington D.C. Si bien es cierto, USA no padeció los misiles, ni las bombas, no significa que su población no haya afrontado las consecuencias funestas que un conflicto bélico de tan magnánimas proporciones trae. Duncan, al igual que Althusser hizo parte de una generación post-bélica. Sin embargo, Kennedy tiene una particularidad: es economista y de una de las universidades más representativas en este campo como lo es Harvard. Por ende, Kennedy (quien se ha declarado un neo-marxista) conoce el lenguaje en el que habla Marx. Adicionalmente, Kennedy es abogado, aspecto que tendrá relevancia en sus trabajos, especialmente en lo que se refiere a la formación de abogados y la relación entre legislador y adjudicación.

No es que pretenda realizar un trabajo histórico. Eso no es el objetivo de este texto. Lo que estoy tratando es que se comprendan los contextos en los cuales estos pensadores elaboraron sus obras para entender por qué dijeron lo que dijeron en su respectivo

momento. Aunque en espacios diferentes, Althusser y Kennedy coinciden en mucho más que lo se podría creer.

## 1. LA CONCEPCIÓN DE IDEOLOGÍA

Posiblemente en uno de los aspectos donde coinciden Althusser y Kennedy es en el desarrollo e importancia que le dan al concepto de ideología. Ambos pensadores dan una definición propia de lo esto significa, aunque en términos diferentes, pero que trataré de demostrar en este acápite que no son distantes. En efecto, para ambos la ideología es un proyecto:

*Una advertencia para exponer la razón de principio que, a mi parecer, si bien no fundamenta, por lo menos autoriza el proyecto de una teoría de la ideología en general y no de una teoría de las ideologías particulares, que siempre expresan, cualquiera que sea su forma (religiosa, moral, jurídica, política), posiciones de clase.*

*Evidentemente, será necesario emprender una teoría de las ideologías bajo la doble relación que acaba de señalarse. Se verá entonces que una teoría de las ideologías se basa en última instancia en la historia de las formaciones sociales, por lo tanto de los modos de producción combinados en ésta y de las luchas de clases que en ellas se desarrollan.*

*Resulta claro en ese sentido que no puede tratarse de una teoría e las ideologías en general, pues las ideologías (definidas bajo la doble relación indicada: particular y de clase) tienen una historia cuya determinación, aunque les concierne, en última instancia se halla sin duda situada fuera de las ideologías exclusivamente<sup>3</sup>.*

A su vez, Kennedy sobre la ideología menciona lo siguiente:

---

<sup>3</sup> Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. 5ª edición. Bogotá. Editorial Tupac Amará. 1978. p. 50.

*They may also be classic examples of “selfish” interests, like that in the power within the group that the intelligentsia obtains by virtue of its monopoly of the universalization project, or in privileges that the society grants to intellectuals at the expense of others, including those who share the ideological commitment or the group interest in question.*

*An ideology is a “project”, in the sense defined above. It is not just a translation of interests into another medium. Rather, it is a mediation between interests and universal claims. People’s understanding of their interests comes about in the context of universalization into ideology, as well as vice versa, so ideology can shape interests, as well as vice versa. Ideology is not a superstructure responding to interests that are “materially based” or otherwise just “given”, nor is it a “pure” domain of ideas<sup>4</sup>.*

En este punto me atrevo a realizar una apreciación que puede ser equivocada: lo que para Althusser es una ideología particular para Kennedy son intereses de grupo. A su vez, lo que para Althusser es una ideología sin historia (en su forma eterna e inmutable<sup>5</sup> para Kennedy son demandas universales. Lo importante es que en ambos casos existe una relación entre ambas concepciones, sólo que para Althusser las ideologías particulares son usadas por el grupo dominante, mientras que en Kennedy los intereses de grupos no son una representación de la clase dominante, pues las clases “dominadas” también los poseen. Igualmente, mientras para Althusser la ideología de la clase dominante no se impone sino que se “instruye” a través de los Aparatos Ideológicos del Estado – AIE- (con una excepción), en Kennedy los intereses de grupo se negocian, no se instruyen. Sin embargo, existe algo en común en estas dos nociones: los actores ideológicos son conscientes. En esto se diferencian de otros marxistas quienes consideraban que las ideologías particulares se imponen a la clase dominada. Este último aspecto, marca una clara diferencia entre

---

<sup>4</sup> KENNEDY, Duncan, A Critique of Adjudication: Fin de Siècle, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1997. p. 41.

<sup>5</sup> Para simplificar la expresión, teniendo en cuenta lo dicho sobre las ideologías será conveniente emplear la palabra ideología a secas para designar la ideología en general, de la cual acabo de decir que no tiene historia o, lo que es igual, que es eterna, es decir, omnipresente bajo su forma inmutable, en toda la historia (= la historia de las formaciones sociales incluyendo las clases sociales). En efecto, me limito provisoriamente a las “sociedades de clase” y a su historia. Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. 5ª edición. Bogotá. Editorial Tupac Amará. 1978. p. 55

Althusser y Kennedy con los marxistas clásicos, pues para estos dos pensadores la ideología resulta ser algo indeterminado:

*De este modo, la problemática que Althusser abrió a partir de la noción de contradicción sobredeterminada está vinculada con lo que hemos manifestado: la posibilidad de romper con todo economicismo y determinismo mecanicista, con toda ortodoxia. Es aquellos que da lugar a poder pensar otro “lugar” de la política. Si bien en su escrito *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado* no plantea explícitamente esto que decimos acerca de la noción de contradicción sobredeterminada, sí debe quedar en claro que “en los modos y bajo los modos de sometimiento ideológico se asegura la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo” (Althusser, 199, p. 107). Esto demuestra que la superestructura, lo ideológico en este caso, no es puro efecto y reflejo de la base económica, sino que supone que el campo de las relaciones de fuerza está sobredeterminado a partir de una contradicción que constituye de un modo plural<sup>6</sup>.*

Así como la ideología dominante aparece como una estructura cerrada e invariante, es necesario indicar de todos modos que la concepción althusseriana de la ideología nunca es completa o “totalitaria” – existen tendencias y luchas entre la ideología dominante e ideologías dominadas en el marco de los AIE-, debido a que su existencia y eficacia depende de las formas históricas en que el Estado se articula a partir de las luchas políticas<sup>7</sup>.

Althusser no deja de insistir en la preponderancia del devenir de la lucha política de clases en los AIE como dispositivos donde también tiene lugar la lucha de clases, ya que la resistencia de las clases explotadas puede encontrar allí medios y ocasiones de expresarse, sea utilizando las contradicciones que allí existen, sea conquistando por la lucha de posiciones de combate en los Aparatos Ideológicos del Estado<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Mabel Thwaites Rey, *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*, Prometeo, Buenos Aires, 2007. p. 208.

<sup>7</sup> Thwaites, op. cit. p. 210.

<sup>8</sup> *Esta última observación nos pone en condiciones de comprender que los aparatos ideológicos de Estado pueden no sólo ser objeto sino también lugar de la lucha de clases, y a menudo de formas encarnizadas de lucha de clases. la clase (o la alianza de clases) en el poder no puede imponer su ley en los aparatos*

Si bien en su escrito *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado* no plantea explícitamente esto que estoy diciendo acerca de la noción de contradicción sobredeterminada, sí debe quedar en claro que en los modos y bajo los modos de sometimiento ideológico se asegura la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo<sup>9</sup>. Esto demuestra que la superestructura, lo ideológico en este caso, no es puro efecto y reflejo de la base económica, sino que supone que el campo de las relaciones de fuerza está sobredeterminado a partir de una contradicción que constituye de un modo plural<sup>10</sup>.

El indeterminismo es lo que permite que Kennedy afirme que la ideología es incoherencia y gracias a ello es que puede ser considerada como un proyecto, es decir, como algo que no será definitivo<sup>11</sup>.

Ahora bien, tanto en Althusser como en Kennedy, la ideología no es creada por un ente abstracto (Estado), sino por seres reales que están en constante disputa:

*Esta tesis viene simplemente a explicitar nuestra última proposición: la ideología sólo existe por el sujeto y para los sujetos. O sea: sólo existe ideología para los*

---

*ideológicos de Estado tan fácilmente como en el aparato ideológicos de Estado tan fácilmente como en el aparato (represivo) de Estado, no sólo porque las antiguas clases dominantes pueden conservar en ellos posiciones fuertes durante mucho tiempo, sino además porque la resistencia de las clases explotadas puede encontrar el medio y la ocasión de expresarse en ellos, ya sea utilizando las contradicciones existentes, ya sea conquistando allí posiciones de combate mediante la lucha.* Althusser, op. cit. p. 30.

<sup>9</sup> La condición sine qua non de la reproducción de la fuerza de trabajo no sólo radica en la reproducción de su “calificación” sino también en la reproducción de su “calificación” sino también en la reproducción de su sometimiento a la ideología dominante, o de la “práctica” de esta ideología, debiéndose especificar que no basta decir: “no solamente sino también”, pues la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo se asegura en y bajo las formas de sometimiento ideológico, con lo que reconocemos la presencia eficaz de una nueva realidad: la ideología. Althusser, op. cit., p. 24.

<sup>10</sup> Thwaites, op. cit. p. 211.

<sup>11</sup> Sin embargo, existen juristas que difieren esta apreciación que me encuentro realizando. En efecto, Guillermo Moro sostiene que Kennedy se posiciona absolutamente en contra de la tesis de “la indeterminación radical del derecho”, la cual (según Moro) él considera ingenua y torpe, propia de académicos que “jamás leyeron una sentencia judicial” y que creen que pueden comprender los problemas específicos del derecho a la luz de alguna herramienta filosófica de moda, v.g., la deconstrucción. Según Moro, “Kennedy habla de una *interacción*: los materiales jurídicos son vividos como una restricción, un freno, un límite...pero que no puede ahogar la libertad de intentar moverlo, desplazarlo, malearlo, a menudo con éxito”. Sin embargo, la posición de Moro parece más retórica que de fondo, pues al fin y al cabo, el que exista la posibilidad de que la ideología sea “maleable” le da el carácter de indeterminada, pues difícilmente puede predecirse que forma obtendrá después. Además, el mismo Moro al aceptar la *interacción* me permite afirmar que en ese dialogo difícilmente pueden predecirse los resultados del mismo. Sobre este punto de vista, recomiendo leer la introducción a la obra de Kennedy denominada, *Izquierda y derecho*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2010. p. 17.

*sujetos concretos y esta destinación de la ideología es posible solamente por el sujeto: es decir por la categoría de sujeto y su funcionamiento*<sup>12</sup>.

Sin embargo, Althusser no desarrolla a profundidad como opera esta relación entre sujetos. Pareciese ser que para el pensador francés, sólo existiesen dos bandos: la clase dominante que hace uso de los AIE y la clase dominada que es instruida en ellos. Por el contrario, Kennedy no ve sólo dos bandos (aunque estudia la lucha entre los liberales y conservadores, aclarando que este conflicto ideológico es sólo un ejemplo de lo que ocurre en Estados Unidos), sino que considera que existirán tantos actores ideológicos como conflictos existan. Es más, la incoherencia existe dentro del mismo grupo de intereses, pues la *intelligentsia*<sup>13</sup> busca distanciarse de los intereses de grupo para *aparentar* coherencia:

*In the conception, the ideology is independent of the interests with which it is “associated”, though not so independent as to be altogether distinct. Dependence and independence operate both on an ideal level and on a social level. At the ideal level, the body of ideas, the textual tradition, once constituted has a “life of its own” in the sense that people using it experience it as capable of going against the interests, and ever of reshaping them. What gives ideology its particular character is the tension between group commitment- with its elements of psychological identification, shared feelings and wants, and self-conscious solidarity –and self-conscious solidarity- and these requirements or directions or suggestions of the body of texts.*

*At the social level, the group that develops the ideology, the intelligentsia, is always ambivalently related to the larger group that has the interests. It has its own interests*

---

12

<sup>13</sup> Incluso existe un grupo que se cataloga como “neutrales”. A estos, los ideólogos buscaran atraer a la ideología que estos profesan:

*Ideological conflict shares with bargaining the situation of having to decide one way is right or fair, and therefore the element of the “strategic” (versus the dialogic). But in contrast with arms-length bargaining, the crucial fact of ideological conflict is the existence of neutrals and potential converts, whether in the electorate, legislature, administrative agency, jury, or judicial panel. The ideologists assume that over the long run the project will succeed or fail according to its ability to affect these “swing” people. In arms-length bargaining, we take it for granted that you know what your interests are and I know what mine are; in ideological dispute, each side tries to persuade some, “enough” of the others that what is involved is a misunderstanding rather than a “true” conflict of interests.*

KENNEDY, Duncan, *A Critique of Adjudication: Fin de Siècle*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1997. p. 44.



*that arise from the position of ideological developer, and these can conflict with the general interest of the group*<sup>14</sup>.

## **2. LOS APARATOS IDEOLÓGICOS DEL ESTADO EN KENNEDY: LAS FACULTADES DE DERECHO**

Kennedy no expresa de forma explícita el concepto de AIE en su obra. Es más, en la obra objeto de estudio, tan sólo cita a Althusser tres veces, sin hacer una clara referencia a un texto en particular. Sin embargo, es posible observar que al igual que el pensador galo, ve en la educación una forma no sólo de instruir en ideología, sino en mantenerla. La diferencia radica en que para Althusser es la búsqueda escribía en plena lucha ideológica entre capitalismo. Para ello resulta necesario recurrir a otro documento elaborado por Kennedy. Me refiero al artículo denominado *la educación legal como preparación para la jerarquía*<sup>15</sup>. Sin embargo, para sostener esa afirmación, procederé a realizar una mención sustancial de lo que es en Althusser un AIE.

Antes de abordar en concreto lo que significa un AIE, es importante comprender que a través del análisis de estos se desprende esta compleja articulación entre estructura y superestructura:

*Si bien Althusser había definido la doble función social de la ideología y la imposibilidad de pensar la historia de cualquier formación social sin ésta (inclusive una sociedad comunista sin clases sociales), en su relación con el Estado, el nivel de lo ideológico permite comprender y establecer la complejidad de las prácticas políticas de clase. La ideología en su autonomía relativa, no es externa a la lucha de*

---

<sup>14</sup> KENNEDY, Duncan, op. cit. pp. 41 y 42.

<sup>15</sup> KENNEDY, Duncan, *la educación legal como preparación para la jerarquía*, Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Año 2, Número 3, 2004, págs. 117-147. En: <http://duncankennedy.net/documents/Photo%20articles/La%20educacion%20legal%20como%20preparacion%20para%20la%20jerarquia.pdf> . Consultado el 30 de noviembre de 2011.

*clases, muy por el contrario, está atravesada y constituida por ella, puesto que es parte consustancial y expresión de la lucha política*<sup>16</sup>.

Por lo anterior, es posible inferir que para Althusser, el poder del Estado y sus aparatos dejan de ser una simple unidad de dominio, para entenderse como la articulación existente entre el Aparato Represivo del Estado (ARE) y los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), siendo una estructura de poder compleja<sup>17</sup>. Así, la autonomía relativa de lo político está constituida también por lo ideológico:

*“La ideología dominante no es nunca un hecho consumado de la lucha de clases que escape a la lucha de clases (...) la reproducción de la ideología dominante no es la simple repetición (...) es el combate por la unificación y la renovación de elementos ideológicos anteriores (...) contra las formas anteriores y las tendencias antagónicas nuevas (...)” (Althusser, 1978, p. 85)*<sup>18</sup>.

Si la unificación de los elementos ideológicos se realiza en los AIE como producto de la lucha de clases, como cristalización histórica de correlaciones de fuerzas, es en la relación entre Estado e Ideología donde se ponen de manifiesto las determinaciones y efectos que en la materialidad del todo social ejercen las ideologías como prácticas concretas de clase. Y no simplemente como un problema referido al discurso o a las ideas en sí mismas sino que, más bien, **las ideas o discursos** deben comprenderse a partir de *las condiciones de producción discursivas*, puesto que “ideología dominante se realiza en los Aparatos Ideológicos del Estado porque ninguna clase puede detentar durablemente el poder del Estado sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los Aparatos Ideológicos del Estado”<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> Mabel Thwaites Rey, Estado y marxismo: un siglo y medio de debates, Prometeo, Buenos Aires, 2007. p. 206.

<sup>17</sup> Ellos, en efecto, aseguran en gran parte, tras el “escudo” del aparato represivo de Estado, la reproducción misma de las relaciones de producción. Es aquí donde interviene masivamente el rol de la ideología dominante, la de la clase dominante se asegura la “armonía” (a veces estridente) entre el aparato represivo de Estado y los aparatos ideológicos de Estado y entre los diferentes aparatos ideológicos de Estado. Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. 5ª edición. Bogotá. Editorial Tupac Amará. 1978. p. 48.

<sup>18</sup> Mabel Thwaites Rey, op. cit., p. 208.

<sup>19</sup> ...Ella, sin embargo, nos encamina hacia la comprensión de lo que constituye la unidad del cuerpo, aparentemente dispar, de los AIE. Si los AIE “funcionan” masivamente con la ideología como forma predominante, lo que unifica su diversidad es ese mismo funcionamiento, en la medida en que la ideología

Así, el Estado no es nunca un campo de lucha neutral, pues su existencia como aparato de dominio y hegemonía se articula en función de las relaciones sociales dominantes en una formación social determinada, que a través de la “intervención” de la ideología dominante contribuye a reproducir. “Como él mismo señala, cada ideología existe siempre en un aparato y en sus prácticas esta existencia es material<sup>20</sup> .

Debo señalar que la relación entre ideología y Estado tiene como función y finalidad fijar a los sujetos a las necesidades de la estructura social a través de los mecanismos sociales de la *interpelación*, reproduciendo al Estado como la instancia política que recrea las condiciones de la hegemonía política a largo plazo en las sociedades capitalistas<sup>21</sup>: las relaciones de producción de una forma social capitalista, es decir, las relaciones entre explotador y explotado, se reproducen en gran parte precisamente mediante el aprendizaje de saberes prácticos durante la inculcación masiva de la ideología dominante<sup>22</sup>. Sólo a

---

*con la que funcionan, en realidad está siempre unificada, a pesar de su diversidad y sus contradicciones, bajo la ideología dominante, que es la de “la clase dominante”. Si aceptamos que, en principio, “la clase dominante” tiene el poder del Estado (en forma total o, lo más común, por medio de alianzas de clases o de fracciones de clases) y dispone por lo tanto del aparato (represivo) de Estado, podremos admitir que la misma clase dominante sea parte activa de los aparatos ideológicos de Estado, en la medida en que, en definitiva, es la ideología dominante la que se realiza, a través de sus contradicciones, en los aparatos ideológicos de Estado. Por supuesto que es muy distinto actuar por medio de leyes y decretos en el aparato (represivo) de Estado y “actuar” por intermedio de la ideología dominante en los aparatos ideológicos de Estado. Sería necesario detallar esa diferencia que, sin embargo, no puede enmascarar la realidad de una profunda identidad. Por lo que sabemos, ninguna clase puede tener en sus manos el poder de Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos de Estado. Ofrezco al respecto una sola prueba y ejemplo: la preocupación aguda de Lenin por revolucionar el aparato ideológico de Estado en la enseñanza (entre otros) para permitir al proletariado soviético, que se había adueñado del poder de Estado, asegurar el futuro de la dictadura del proletariado y el camino al socialismo... Althusser, op. cit., pp. 49 y 50.*

<sup>20</sup> *Las ideas en tanto tales han desaparecido (en tanto dotadas de una existencia ideal, espiritual), en la misma medida en que se demostró que su existencia estaba inscrita en los actos de las prácticas reguladas por los rituales definidos, en última instancia, por un aparato ideológico. Se ve así que el sujeto actúa en la medida en que es actuado por el siguiente sistema (enunciado en su orden de determinación real): ideología existente en un aparato ideológico material que prescribe prácticas materiales reguladas por un ritual material, prácticas éstas que existen en los actos materiales de un sujeto que actúa con toda conciencia según su creencia. Althusser, op. cit., p. 56*

<sup>21</sup> Este conjunto de ideas y de creencias que en la ideología se reproducen mediante las actividades de lo que Althusser denomina Aparatos Ideológicos del Estado: la familia, las instituciones educativas, los medios de comunicación, etc. La ideología que actúa por medio de estas instituciones tiene como principal objetivo construir a individuos empíricos en tanto que sujetos, entendidos como aquellos que están sometidos a una estructura, a los AIE. Althusser denomina *interpelación* la operación por la cual la ideología “recluta” a los sujetos. La institución interpela al individuo en tanto que sujeto con el objetivo de hacerle aceptar libremente el hecho de convertirse en sujeto sometido. Elisenda Ardévol, Joan Elies Adell Pitarch. Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea. Editorial UOC, Barcelona, 2004. pp. 259 – 230.

<sup>22</sup> Althusser, op. cit., p. 60

través del análisis de la ideología como estructura puede aprehenderse el proceso de reproducción del todo social. La ideología, en tanto estructura, sólo se conoce en sus efectos: en las prácticas de los sujetos. De ahí que Althusser afirme que tiene existencia material en tanto es el resultado de prácticas que los individuos-sujetos realizan “libremente” garantizando la reproducción del todo social<sup>23</sup>.

La ideología constituye a los individuos en sujetos determinando la identidad que los sujetos deben asumir y en la cual se reconocen a partir de las prácticas dominantes realizadas en los Aparatos Ideológicos de Estado. De aquí que Althusser dirá que la función última de la ideología sea la de *garantía* que requiere la “estructura” para una efectiva subordinación política de los sujetos de dominación del Estado. La representación ideológica de la ideología está obligada a reconocer que todo sujeto debe actuar conforme a sus *ideas* e inscribir en los actos de su propia práctica material sus propias ideas de sujeto libre:

*Resultado: tomados en este cuádruple sistema de interpelación como sujetos, de sujeción al Sujeto, de reconocimiento universal y de garantía absoluta, los sujetos “marchan”, “marchan solos” en la inmensa mayoría de los casos, con excepción de los “malos sujetos” que provocan la intervención ocasional de tal o cual destacamento del aparato (represivo) de Estado. Pero la inmensa mayoría de los (buenos) sujetos marchan bien “solos”, es decir con la ideología (cuyas formas concretas están realizadas en los aparatos ideológicos de Estado). Se insertan en las prácticas gobernadas por los rituales a los AIE. “Reconocen” el estado de cosas existentes (das Bestehende), que “es muy cierto que es así y no de otro modo”, que se debe obedecer a Dios, a su conciencia, al cura, a de Gaulle, al patrón, al ingeniero, que se debe “amar al prójimo como a sí mismo”, etc. Su conducción concreta, material, no es más que la inscripción en la vida de las admirables palabras de su plegaria “¡Así sea!”*

*...En la acepción corriente del término, sujeto significa efectivamente 1) una subjetividad libre: un centro de iniciativas, autor y responsable de sus actos; 2) un ser sojuzgado, sometido a una autoridad superior, por lo tanto despojado de toda*

---

<sup>23</sup> Althusser, op. cit., p. 64 y siguientes.

*libertad, salvo la de aceptar libremente su sumisión. Esta última connotación nos da el sentido de esta ambigüedad, que no refleja sino el efecto que la produce: el individuo es interpelado como sujeto (libre) para que se someta libremente a las órdenes del Sujeto, por lo tanto para que acepte (libremente) su sujeción, por lo tanto para que “cumpla solo” los gestos y actos de su sujeción. No hay sujetos sino por y para su sujeción. Por eso “marchan solos”<sup>24</sup>.*

De aquí que en el capitalismo, el aparato ideológico escolar –seguido por la familia- sea el Aparato Ideológico del Estado dominante “que les inculca a los (niños) durante muchos años saberes prácticos tomados de la ideología dominante” (Althusser, 1999, p. 125-126). En este último punto, Kennedy coincide con Althusser aunque en un campo más amplio y hasta cierto punto más influyente. Me refiero a la formación de abogados. En efecto, mientras Althusser se centra en el adoctrinamiento de las bases de las clases dominadas, Kennedy analiza la formación que obtienen aquellos que van a liderar las clases dominantes<sup>25</sup>. Por cierto, parte del proyecto político de Kennedy es la transformación de las facultades de derecho lo que lo identifica con *Critical Legal Studies*. En efecto, “Los CLS en general, y Duncan Kennedy en particular, se posicionaron desde un principio como actores *políticos*, en el sentido de entender la totalidad de su actividad profesional –desde

---

<sup>24</sup> Althusser, op. cit., p. 83.

<sup>25</sup> KENNEDY, Duncan, *la educación legal como preparación para la jerarquía*, Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Año 2, Número 3, 2004, págs. 117-147. En: <http://duncankennedy.net/documents/Photo%20articles/La%20educacion%20legal%20como%20preparacion%20para%20la%20jerarquia.pdf>. Consultado el 30 de noviembre de 2011.

Considero que en este texto, Kennedy considera que en las facultades de Derecho se forman aquellos que desean hacer parte de la *intelligentsia* profesional y representar y defender los intereses de grupo. Sin embargo, me atrevo afirmar que no sólo en las facultades de leyes se presenta esta situación. Hoy en día, programas tan influyentes como los de economía, ciencia política y administración pública, ejercen un importante papel en la constitución de la *intelligentsia*. Creo que Kennedy lo sabe, pero prefiere hacerle más énfasis a las facultades de derecho, pues es el espacio académico y político donde desarrolla su labor. Al respecto, Kennedy menciona:

*Es posible distinguir dos aspectos de la educación jurídica como mecanismo reproductor de jerarquías. Gran parte del asunto consiste en que, a través del programa de enseñanza y la experiencia en clase, se inculca una determinada serie de actitudes políticas acerca de la economía y de la sociedad en general, acerca del derecho y de las posibilidades de la vida profesional. Esto tiene un significado ideológico general, e influye incluso sobre la vida de los estudiantes que jamás ejercen la abogacía. Hay una serie de prácticas institucionales que inducen a los estudiantes a participar voluntariamente en el papel jerárquico especializado de los abogados. Los estudiantes comienzan a absorber ese mensaje ideológico general mucho antes de tener alguna idea de cómo será su vida una vez fuera de la facultad...*

su producción académica hasta el dictado de sus clases e intervenciones públicas- como instancias para avanzar un proyecto de transformación social”<sup>26</sup>.

En este punto, no pretendo analizar el papel que debe desempeñar el derecho en los conflictos ideológicos. Simplemente deseo comprobar un aspecto más en el que Kennedy y Althusser coinciden y es como la enseñanza contribuye al mantenimiento del *status quo* tanto de las clases dominantes (las que se forman para dominar – Kennedy) y las dominadas (las que se forman para aceptar la dominación – Althusser). Anteriormente, explique lo relacionado a las clases dominadas. Ahora mencionare lo relacionado a la *intelligentia* que se prepara para abanderar las ideologías.

### **CONCLUSIONES PARCIALES**

Empleo el término de conclusiones parciales, sencillamente porque consideró que el trabajo de relacionar las concepciones que sobre ideología han desarrollado Althusser y Kennedy. El presente documento es una aproximación al tema, básicamente porque resulta imperante analizar una serie de aspectos que pueden ser determinantes para entablar más semejanzas o diferencias. En efecto, el estudio del derecho como AIE del Estado y el reflejo de la ideología en la legislación y adjudicación, son puntos importantes para analizar y comprender a un más el concepto denominado ideología.

A pesar de lo anterior, me atrevo afirmar que ambos pensadores son (en términos de Kennedy) actores ideológicos que pertenecen a la *intelligentsia* y por ende, busquen defender los intereses de su grupo. Sin embargo, su labor ha sido diferente: Althusser le correspondió vivir una época donde el debate ideológico era fuerte, externo y palpable. Por el contrario, a Kennedy le ha correspondido sacarlo al mundo, es decir, demostrar como Althusser que todos los seres están en ideología. Sin embargo, mientras para Althusser, la ideología es tan “palpable” que no resulta necesario demostrarla e incluso, las personas la siguen “inconscientemente”; Kennedy plantea lo contrario: no es posible una ser en ideología que sea inconsciente de esta situación, lo que ocurre es que ellos se niegan a aceptar que son seres que participan de la ideología.

---

<sup>26</sup> Kennedy, Duncan, *Izquierda y Derecho. Ensayos de Teoría Jurídica Crítica*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2010, p. 19.

Por otro lado, si bien es cierto Althusser considera que existe un adoctrinamiento ideológico a través de los AIE que busca mantener el *status quo* de la clase dominante; de una forma muy sutil considera que la clase dominada puede cambiar esta situación. Esto permite afirmar que Althusser reconoce un conflicto entre dos clases que no sólo luchan por los medios de producción, sino también por los AIE. En este sentido, Kennedy coincide con Althusser, pero expone su idea desde una forma más amplia: no existe resignación por parte de la clase dominada. Al contrario, existe un conflicto ideológico donde los actores ideológicos buscan imponer sus intereses, pero que al ser tan complejo, trae como consecuencia la necesidad de negociar. A diferencia de Althusser, Kennedy considera que existe igualdad entre los actores ideológicos (sólo se negocia entre iguales).

Para finalizar, es de resaltar la loable labor que han realizado estos pensadores. Por un lado, Althusser le dio un viro a las teorías de Marx en un momento donde las ideas eran más importantes que las armas. Sin embargo, la labor de Kennedy puede ser catalogada como “titánica”, básicamente porque desea darle un espacio importante a la ideología, lugar que se ha visto rezagado por culpa del pragmatismo que ha visto en el franco y público debate ideológico una total pérdida de tiempo. No es que no exista ideología hoy en día, lo que ocurre es que este se niega. Esta premisa es la que busca desvirtuar Kennedy. Althusser la vivió a “carne viva”. Kennedy busca sacarla de su ocultamiento y darle el lugar que seguramente en la época de los debates de Althusser poseía.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado, 5ª edición, Bogotá. Editorial Tupac Amará. 1978.

CAMACHO M, Raúl y ZAVALA R, Hugo, la ideología como categoría central de los estudios culturales. En: <http://www.cua.uam.mx/dccd/cc/memorias/epist/RCM.pdf> . Consultado el primero (1) de diciembre de 2015.

ELISENDA ARDÉVOL, Joan y ELIES ADELL, Pitarch. Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea. Editorial UOC, Barcelona, 2004.

KENNEDY, Duncan, A Critique of Adjudication: Fin de Siècle, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1997.

\_\_\_\_\_, Izquierda y Derecho. Ensayos de Teoría Jurídica Crítica. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2010

\_\_\_\_\_, la educación legal como preparación para la jerarquía, Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Año 2, Número 3, 2004. En: <http://duncankennedy.net/documents/Photo%20articles/La%20educacion%20legal%20como%20preparacion%20para%20la%20jerarquia.pdf> . Consultado el 30 de noviembre de 2015.

THWAITES REY, Mabel, Estado y marxismo: un siglo y medio de debates, Prometeo, Buenos Aires, 2007.